

En ALICANTE... Un mes... 1.75 ptas.  
 Trimestre... 5.00 "  
 Fuera la capital, trimestre... 5.75 "  
 Extranjero, trimestre... 15.00 "  
 Número suelto... 0.10 céts.  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.  
 No se devuelven originales

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Año I

Alicante 26 de Octubre de 1886

Núm. 242

## El Liberal

Martes 26 de octubre de 1886

### Impresiones

Preliminares.—Combinación de Gobernadores.—Ruiz Zorrilla.—El vino en Marruecos.—Extranjero.

A medida que se acerca el día en que han de reunirse nuevamente las Cortes, día que no pasará más allá del 20 del próximo mes de noviembre, aumentan los comentarios de los aficionados á hacer disquisiciones acerca de los probables rumbos que á juicio de cada cual han de tomar los sucesos políticos. Agotado hasta cierto punto el tema desarrollado estos días con tanta fruición por la prensa opositora, respecto á las supuestas disidencias en el seno de la mayoría, el tema obligado de hoy está constituido por las inteligencias y aproximaciones que se suponen establecidas entre el general López Dominguez y el Sr. Romero Robledo. Unos y otros esperan, según algunos, que sus respectivos grupos sean aumentados por los impacientes que crean ver poco vigor por parte del Gobierno en el camino de las reformas y por aquellos otros que, por el contrario, entiendan que aquellas son acometidas con precipitación poco conveniente dentro de las circunstancias actuales. Por este camino, y haciendo las deducciones más extrañas, no faltan gentes de buena fé que creen ya ver al Sr. López Dominguez en la presidencia del Consejo de ministros y al señor Romero Robledo en el ministerio de la Gobernación. Como la actitud del jefe de la izquierda está hoy correctamente definida, y como los supuestos disgustos en el seno de la mayoría, ni existen, ni, en caso de ser exactos, se han manifestado todavía, forzoso es convenir en que todos los cálculos á que hacemos referencia, tienen no pocos puntos de contacto con el famoso cuento de la lechera.

Pendiente la provisión de algún gobierno de provincia, como resultado de las combinaciones últimamente realizadas, es larguísima la lista de nombres indicada, para ocupar puestos de esta clase, unos porque realmente el Gobierno ha pensado en ellos y otros porque procuran encontrar, indicándose á sí mismos, el medio de salir por un momento de la relativa oscuridad en que vegetan. El criterio del Sr. León y Castillo, sobre este particular, completamente de acuerdo con el del Sr. Sagasta, consiste en limitar al menor número posible de provincias las alteraciones en el personal y designar

para el puesto de gobernadores personas que por sus antecedentes, por su práctica y por su prestigio personal, lleven dignamente la representación del Gobierno.

*El Eco de Navarra* publicó hace pocos días una correspondencia, en la que se atribulan al Sr. Ruiz Zorrilla y á D. Santos La Hoz, conceptos encaminados á desautorizar en términos bastante duros, la conducta de la minoría republicana, al solicitar del Gobierno el indulto del señor Villacampa y de sus compañeros. Esta correspondencia ha dado márgen á que los periódicos republicanos se hayan apresurado á desmentir la exactitud de semejantes afirmaciones, haciendo constar que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha hecho indicación alguna de palabra ni por escrito, censurando la actitud de los diputados coalicionistas, añadiendo, que, en cuanto al Sr. La Hoz, si éste hubiera tenido representación en Cortes, se hubiera asociado sinceramente á las gestiones realizadas por el Sr. Salmerón y sus compañeros.

Los periódicos portugueses dan cuenta de una interesante memoria dirigida á su Gobierno por el cónsul de aquel país en el imperio de Marruecos. Según dice dicho funcionario, los marroquíes van interpretando de día en día con más latitud las prescripciones del Corán, siendo considerable el aumento que se observa en el consumo del vino, que, á pesar de la vigilancia de las autoridades del imperio, se vende ya casi públicamente en botellas, siendo muy lógico esperar que dentro de muy poco tiempo, Marruecos será un buen mercado para los vinos procedentes de la Península. Si esta esperanza afecta directamente á los productores y exportadores lusitanos, no es de menos interés para nosotros, que debemos cuidar con especial esmero de ir abriendo á nuestros productos agrícolas nuevos puntos de salida que vayan sustituyendo poco á poco á otros en que, por razones de distinta índole, puede llegar la demanda á experimentar bajas de consideración.

Son bastante pesimistas las últimas noticias que se reciben con relación al aspecto que va presentando la cuestión de Bulgaria, creyéndose que el asunto se complica de día en día, y que la intervención de Rusia no tardará mucho tiempo en ser un hecho positivo. En Sabastopol y en Ondesa, se han reconcentrado numerosas fuerzas moscovitas que, en caso necesario se dirigirán rápidamente sobre

Varna y demás plazas fuertes de la Bulgaria. La Asamblea de este país debe reunirse mañana miércoles en Tirnova, y del curso de sus deliberaciones dependerá, en gran manera, el giro que haya de ir tomando cuestión tan enmarañada.

La salud del emperador Guillermo de Alemania, continúa siendo satisfactoria, y sus médicos aseguran que no existe razón alguna para temer por su vida, no advirtiéndose otros síntomas desfavorables que las debilidades consiguientes á la avanzada edad del emperador. Este ha recibido últimamente de un modo muy afectuoso, al nuevo embajador de Francia en Alemania, manifestándole la esperanza de que su larga práctica diplomática contribuya de un modo eficaz á la seguridad de los intereses de ambos países, así como al mejoramiento y cordialidad de sus buenas relaciones.

### El nuevo Obispo de Alicante

Como teníamos anunciado, anteayer á las diez de la mañana, llegó á esta capital el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert.

Alicante, como no podía menos, ha demostrado una vez más, la cultura y seriedad que tanto la distinguen, dispensando á su prelado un recibimiento digno de la elevada persona á quien se dedicó y del pueblo cortés y dignísimo que lo tributa.

La recepción del señor Obispo no ha sido ostentosa, ni ha habido aparato ni adorno, ni gritos ni confusiones, pero en cambio se le han prestado respetuosísimas atenciones, el pueblo lo ha saludado con cariñosas y correctas muestras de respeto y ha demostrado como en todas las ocasiones análogas, que sabe cumplir perfectamente con todos sus deberes.

En la estación del Babel fué recibido S. I. por el cónsul eclesiástico, excelentísimo Ayuntamiento y muchas personas distinguidas de la población.

A las cuatro de la tarde llegaron á la Misericordia, las autoridades civiles y militares, audiencia de lo criminal y comisiones de los cuerpos del ejército.

Después de cumplimentar á S. I. y besarle el anillo todos los asistentes, se puso en marcha la comitiva ocupando el prelado un elegante *laudeau* tirado por cuatro magníficos caballos, propiedad del señor Marqués de Benalúa, cuyo carruaje iba precedido por batidores de la Guardia civil y seguido por una escolta de cazadores á caballo.

El señor Obispo llevaba á su izquierda al señor Gobernador civil de la provincia y al vidrio, al señor Alcalde de la capital y al señor Brigadier gobernador militar, éste de uniforme de gala.

A este carruaje seguían unos ochenta más, todos lujosos, en los que iba la comitiva.

Las calles del tránsito estaban ocupadas por una apiñada multitud que saludaba con res-

peto al prelado. Todas las casas estaban colgadas y adornadas.

Llegada la comitiva al altar erigido en la subida del paseo de la reina, descendió de los carruajes, siendo recibido el prelado por el Excelentísimo Ayuntamiento y clero.

Una vez revestido S. I. de pontifical dió su bendición al numeroso pueblo que presenciaba el acto.

Entonces se organizó la procesión en la forma siguiente:

Batidores de caballería, comisiones de los cuerpos del ejército y armada de la guarnición, funcionarios de todas las dependencias, clero colegial y parroquial, con sus cruces, pábulo, bajo el cual iba S. I., Ayuntamiento con sus maceros, guardia municipal y de orden público.

El pábulo fué llevado por el Excelentísimo señor don Dionisio Mancha, brigadier de los ejércitos nacionales y caballero de la gran cruz de San Hermenegildo, el excelentísimo señor don José Carlos de Aguilera, marqués de Beralúa, grande de España y caballero de la nobilísima orden de Montesa; el excelentísimo señor don José de Rojas y Galiano, marqués del Bosch de Ares y caballero de la ínclita orden de Calatrava; el excelentísimo señor don Ramón Barroeta, gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica; el excelentísimo señor don José Maestre y Vera, Gran cruz de la misma orden el excelentísimo señor don Miguel Colomer y Vergez, condecorado con esta misma distinción; el excelentísimo Sr. D. Francisco Mingot y Valls, de la misma Real orden, y el Ilmo. Sr. don Juan Javaloyés y Mira, caballero de la ínclita hospilaria y militar orden del Santo Sepulcro.

Llegado S. I. á San Nicolás, se cantó un *Te-Deum* á toda orquesta.

El templo estaba artística y profusamente iluminado.

Al paso de la procesión por la calle Mayor que estaba muy adornada, arrojaron las señoras una lluvia de flores sobre el pábulo.

Por la noche fué obsequiado S. I. por el señor Brigadier con una serenata que ejecutó la brillante banda del Regimiento de Tetuan, siendo visitado al mismo tiempo por todas las autoridades y personas distinguidas.

En cuanto llegó S. I. al hotel Bossio, donde se ha alojado, el señor Brigadier, cumpliendo con la ordenanza que concede al prelado honores de mariscal de campo, le mandó la guardia correspondiente, la cual hizo retirar S. I. acto continuo.

Ayer por la mañana fué visitado S. I. nuevamente por las corporaciones y por el claustro de catedráticos del Instituto de 2.ª enseñanza.

A las doce se dirigió S. I. al palacio municipal con objeto de visitar á la corporación siendo recibido por ésta con grandes muestras de respeto en el gran salón de recepciones.

S. I. tomó asiento en el trono, después de orar breves momentos en la capilla.

El señor Alcalde y los concejales señores Corradi y Senante, dirigieron la palabra al prelado en nombre del pueblo y éste contestó

ter hacer para vuestra dicha.

—Pues bien, voy á exigirlos la prueba— dijo Delfina.

Y tiró del cordón de la campanilla, preguntando al criado que se presentó:

—¿Está enganchado el carruaje del señor barón?

—Sí señora.

—Lo necesito, y le dareis el mío. La comida para las siete.

Y añá tió, dirigiéndose á Eugenio.

—Venid.

Entraron en el coche, que se dirigió á las cercanías del teatro Francés.

El estudiante creía que soñaba.

Cuando el coche se detuvo, dijo la baronesa:

—¿Me amais de veras?

—Sí—contestó el jóven, procurando ocultar su inquietud.

—¿No pensareis mal de mí por extraño que os parezca lo que yo os pida?

—No.

—¿Estais dispuesto á obedecerme?

—Ciegamente.

—¿Habeis ido alguna vez á jugar?

—Nunca.

—¡Ah!... Respiro... La fortuna debe protegeros... Hé aquí mi bolsillo, tomadlo; tiene cien francos, que es cuanto posee esta mujer tan dichosa. Subid á la casa de juego, arriesgad esos cien francos en la ruleta, y perdedlos todos ó traedme seis mil. Luego conoceréis

Folleto de EL LIBERAL. F-13

## El corazón de un padre

(NOVELA DE COSTUMERES)

POR

H. DE BALZAC

de Nucingen, y tal vez lo hubiese llevado la pasión si ella lo desdenase.

Con impaciencia esperó el día siguiente.

Para un jóven hay tanto encanto en su primera intriga como en el primer amor.

El deseo nace lo mismo de la dificultad que de la facilidad de los triunfos, y por una de estas dos causas, que dividen el imperio amoroso, se sostienen las pasiones.

Tal vez esta división es una consecuencia de los temperamentos.

Los melancólicos tienen necesidad del tónico de las coqueterías, mientras que los nerviosos y sanguíneos vuelven la espalda y pierden la ilusión cuando la resistencia dura demasiado, ó para decirlo de otro modo, la elegia es tan esencialmente línfática como bilioso el ditirambo.

Eugenio se vistió con el esmero más cuidadoso.

Complaciase en mirarse al espejo, porque

sentía su vanidad halagada.

Bajó al comedor y tuvo que sufrir las bromas y los epigramas de todos los pupilos.

—El coche espera—dijo Silvia.

—¿Dónde comes?—preguntó Bianchón.

—En casa de la señora de Nucingen.

—La hija del señor Goriot—dijo el estudiante.

Todas las miradas se fijaron en el anciano, que contempló á Eugenio con envidia.

Salió éste y llegó á la calle de San Lázaro, entrando en la preciosa casa del banquero y encontrando á la señora de Nucingen sola y como agobiada por la tristeza.

Los esfuerzos que ella hacia para ocultar su disgusto, interesaban más vivamente al jóven.

Había creído éste encontrarla risueña y sintió picado su amor propio.

—Señora, ningún derecho tengo á vuestra confianza, y espero que francamente me direis si mi presencia en estos momentos...

—Quedaos, porque si o vais estaré sola. Mi esposo no come en casa y tengo necesidad de alguna distracción.

—¿Qué os sucede?

—Vos sereis la última persona á quien yo se lo diga.

—Quiero saberlo, porque si me es posible seros útil...

—Tal vez... Pero no, porque se trata de disgustos domésticos que debo ocultar en el fondo del corazón. ¿No os lo dije la otra no-

che? Soy muy desgraciada... ¡Ah!... Las cadenas de oro son las que pesan más...

—¿Qué deseais?... Sois bella, jóven, rica, os aman...

—No hablemos de mí... Me acompañareis á comer sin que ningún importuno nos moleste con su presencia, y luego iremos á oír la más deliciosa música. ¿Os agrada el plan?

—Sois encantadora, y si fuérais mía...

—Tendríais una propiedad bien triste—repuso Delfina sonriendo con amargura.—No hay nada en este lugar que revele la desgracia, y sin embargo, á pesar de las apariencias, estoy desesperada. Los disgustos me quitan el sueño, y pronto se marchitará mi hermosura.

—Eso es imposible.

—No.

—Quiero conocer vuestros pesares, esos pesares contra los que no sirven ni el amor más tierno.

—Si los conociérais, huiríais de mí. Me amais por una galanteria propia de los hombres; pero si vuestro amor fuese verdadero, sufriríais horriblemente Debo callar y os suplico que hablemos de otra cosa. Venid y os enseñaré mis habitaciones.

—Quedémonos aquí—replicó Eugenio.

Y se sentó junto á la baronesa y le cogió una mano, que ella le abandonó.

—Si teneis penas debéis confiármelas, porque quiero probaros que os amo verdaderamente, y me iré y no volveré siendo tan reservado, si no me decís qué sacrificios es menes-

...

...

...

...

...

...

...

...

manifestando grande afecto á la población por la que siente gran interés.

A las cuatro de la tarde partió S. I. para Orihuela, siendo despedido en la estación por los mismos que lo recibieron.

Alicante ha quedado sumamente satisfecho de su nuevo Obispo y éste debe estarlo también del respetuoso recibimiento que le ha hecho esta población.

EL LIBERAL se asocia á las manifestaciones de respeto de Alicante, y felicita y saluda al prelado ilustre que vá á dirigir espiritualmente á este virtuoso pueblo, deseándole todo género de prosperidades y bienandanzas.

Terminaremos estas líneas con los siguientes apuntes biográficos del nuevo prelado.

Nació el señor Maura en Palma de Mallorca el 24 de mayo de 1841, teniendo por consecuencia hoy 45 años.

Cursó muy joven la carrera eclesiástica con la nota de sobresaliente, ordenándose de sacerdote en 1865. Muy poco tiempo después fué nombrado vicario de Biniarras, cuyo cargo desempeñó por espacio de cuatro años con tal acierto, que vive su nombre con grato recuerdo en la memoria de todos los habitantes de aquel pueblo.

En 1868 pasó á Palma á dirigir el hospital civil de la provincia, distinguiéndose en épocas calamitosas, especialmente en la epidemia de 1871, en la que visitando á los apesados con un celo y abnegación verdaderamente heroicos, mostró su ardiente caridad y sus virtudes evangélicas.

Una cuestión de dignidad le obligó á dejar aquel cargo siendo nombrado catedrático de Teología moral y mas tarde de dogma.

Desde los principios de su carrera se distinguió por su talento claro y profundo y por su constante y decidida afición al estudio, especialmente al de las ciencias filosóficas. En el púlpito y en la cátedra ha tratado con gran lucidez y corrección las cuestiones más importantes que agitan á los pensadores modernos, sosteniendo siempre con gran entusiasmo la verdad católica y la causa de la Religión. Innumerables son los trabajos científicos que han brotado de la fecunda pluma del Sr. Maura, pero entre muchos de alta importancia, merece especial mención su reciente obra *Santa Teresa de Jesús y la Crítica Racionalista*, que le ha dado merecido renombre en todos los ámbitos de España.

Desde 1876 pertenecía al cabildo catedral de Mallorca, siendo canónigo lectoral del mismo, después de tomar parte en tres oposiciones, en cuyos ejercicios reveló sus conocimientos teológicos y la facilidad con que expresaba los más elevados conceptos en la hermosa lengua de Lacio.

En 1867 se graduó de Licenciado en Teología en el Seminario central de Valencia, y licenciado en Derecho canónico y doctor en Teología en el de Toledo, obteniendo en todos los ejercicios la nota de sobresaliente.

Con respecto á su carácter y cualidades personales, tiene su mayor elogio en las demostraciones de que ha sido objeto al despedirse de su país natal, en donde todas las clases, sin distinción de opiniones, le han expresado el afecto y consideración que les inspira sus virtudes y la indudable superioridad de su talento.

En 10 de Junio último fué preconizado Obispo de esta diócesis y el 12 de Setiembre consagrado en Madrid, pasando después á Orihuela y á esta capital, donde ha dado muestras de afectuosa cortesía.

**Cambio de fondos entre España y Portugal.**

La *Gaceta* publica el convenio para facilitar el cambio de fondos entre España y Portugal, por medio de libranzas de correo. Las administraciones dependientes del mi-

nisterio de Hacienda de España quedan autorizadas, bajo las órdenes de la dirección general del Tesoro público, á recibir dinero de los particulares para ser convertido en Portugal en vales de correo, pagaderos á las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Las administraciones dependientes de la dirección general de Correos, Telégrafos y Faros de Portugal que dan igualmente autorizadas á recibir de los particulares dinero para ser convertido en libranzas en España, pagaderas á las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Ninguna remesa de dinero excederá de 500 pesetas cuando la libranza haya de pagarse en España; 90.000 reis cuando el vale haya de ser satisfecho en Portugal.

Las cantidades admitidas en España para ser convertidas en vales pagaderos en Portugal no pueden comprender fracciones inferiores á 180 reis.

Las sumas recibidas en Portugal para ser convertidas en libranzas pagaderas en España no pueden ser inferiores á una peseta, y deben representar pesetas completas sin fracción alguna.

Por las cantidades depositadas en España para ser convertidas en vales de correo pagaderos en Portugal y vice-versa se cobrará el premio de 2 por 100, cualquiera que sea la cantidad.

Los vales ó libranzas no pagadas representando cantidades depositadas, así en España como en Portugal, caducan al fin de seis meses, con todos desde la fecha de los mismos vales ó libranzas, á favor del país que debió efectuar el pago.

Para los vales ó libranzas sobre los que haya habido alguna reclamación ó proceso, se cuenta el plazo de seis meses desde la fecha en que haya tenido lugar esa reclamación ó proceso.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Las sumas recibidas en Portugal para ser convertidas en libranzas pagaderas en España no pueden ser inferiores á una peseta, y deben representar pesetas completas sin fracción alguna.

Por las cantidades depositadas en España para ser convertidas en vales de correo pagaderos en Portugal y vice-versa se cobrará el premio de 2 por 100, cualquiera que sea la cantidad.

Los vales ó libranzas no pagadas representando cantidades depositadas, así en España como en Portugal, caducan al fin de seis meses, con todos desde la fecha de los mismos vales ó libranzas, á favor del país que debió efectuar el pago.

Para los vales ó libranzas sobre los que haya habido alguna reclamación ó proceso, se cuenta el plazo de seis meses desde la fecha en que haya tenido lugar esa reclamación ó proceso.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

vincia, lo cual prueba que los inspiradores del colega son tan exigentes y pediguños que no hay Gobernador posible con el que puedan hacer política. Compárese, pues, el proceder de ambos diarios ministeriales.

Cortamos de *El Gradador*:

«Según noticias recibidas por el correo de ayer, el Sr. León y Castillo, no encuentra perfectamente fundados los extremos que abarca el expediente para destituir á varios diputados.

Lo de la subvención á los empleados que hacen trabajos extraordinarios en tiempos de quintas, está consignado en los presupuestos, aprobados primero por la diputación y después por el gobierno.

Además, no hay Diputación en España que no emplee iguales procedimientos.

Respecto á los descuentos, esto arranca de muchos años, pero ahora existe la particularidad de que la actual Diputación ha cumplido exactamente con lo que estaba mandado.

Nos parece que el Sr. Armesto vá á sufrir algún desengaño.»

Con decir que no hay nada de cierto en el contenido del anterior suelto, está contestado nuestro apreciable colega.

Ni el señor Gobernador ha mandado á Madrid ninguno expediente contra algunos señores diputados, ni el ministro Sr. León y Castillo ha podido contestar á consulta alguna que ciertamente no se le ha hecho por nadie.

Huelga, pues, el suponer que el Sr. Armesto vá á sufrir algún desengaño.

¿Quién informa tan equivocadamente á tan estimable compañero?

**ECOS LOCALES**

Por R. O. de 19 del actual, ha sido nombrado vista primero de la Aduana de esta Capital, por salida á otro destino del que lo desempeñaba, á D. Antonio Bous, oficial de primera clase de la Dirección general de Aduanas.

D. Pedro Muñoz, vista primero de la Aduana de esta capital, ha sido nombrado Administrador de la de Gijón.

Por R. O. de 19 del actual, ha sido concedida la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitado D. Antonio Molero, oficial electo de la Administración de Contribuciones y Rentas de Barcelona, y D. José Alcalde, que sirve en la de esta provincia.

Ha sido trasladado á la Administración de Contribuciones y Rentas de Murcia, D. Emilio Soriano, oficial de la clase de segundos en la de esta provincia, y se ha nombrado en su reemplazo á D. Rafael Olmedo.

Anteayer con motivo de ser los días de nuestro queridísimo amigo D. Rafael Terol, se vió la casa de éste, durante todo el día, sumamente concurrida, por multitud de amigos políticos y particulares que acudieron á felicitarle y presentarle nuevamente el testimonio de su adhesión y cariño.

El jefe del partido liberal alicantino no pudo celebrar sus días con la suntuosidad de otros años, á causa de hallarse enfermo en su distinguida hija Clotilde, á la cual deseamos ver pronto totalmente restablecida.

Ha tomado posesión de su cargo, el magistrado de la Audiencia de esta capital, D. Esteban Gómez.

Anteayer, encontrándose en el salón de billar del casino, nuestro amigo D. Manuel Lasaleta, fué acometido por un fuerte síncope.

Los dependientes del establecimiento y los

socios allí presentes acudieron en su socorro, prestándole los primeros auxilios el médico Sr. Soler, que dispuso fuese trasladado al enfermo á su domicilio.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Lasaleta.

En breve empezará la elaboración de cigarrillos con las nuevas máquinas que están ya montándose en Valencia.

En la de esta capital se harán análogas instalaciones.

Habiéndose decidido la traslación de los buzones de correos de los sitios que hoy ocupan á las puertas de los estancos, se colocarán en los siguientes:

En el de la plaza de San Francisco, en el de la puerta de Alcoy, en el de la calle de San Nicolás, en el de la plaza de Alfonso XII, en el de la calle de Mendez Nuñez, en el de la calle de la Princesa y en el de la calle de Riego esquina á la plaza del Teatro.

Aplaudimos la reforma.

En la central de correos de Madrid hay detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. Vicente Giner, Alicante.

La sociedad «Los Diez Amigos» ha enagelado 360 metros más de terreno.

Las edificaciones en el barrio que construye, siguen con toda actividad.

Invitados por el inteligente profesor de instrucción primaria D. Rafael Pastor Charques á la fiesta organizada por sus discípulos en el local que ocupa la sociedad Calderón de la Barca, asistimos con gusto y vamos á ocupar nos de ella con la detención que merece.

Ante una distinguida concurrencia y después de oída con profunda admiración la sinfonía ejecutada al piano por el Sr. Borrás, se corrió el telón representándose el precioso drama «El Hijo de Guzman».

En el desempeño del mismo tomaron parte la Srta. Consuelo Plaza, Pepito Sellés y Anacléto Botella, mereciendo nutridos aplausos Pepito Sellés que declamó como un consumado artista, el importante papel á él encomendado.

La Srta. Plaza y el Sr. Botella también merecieron los aplausos que les prodigó el público repetidas veces.

Siguiendo el orden de la función, se puso en escena el monólogo del Sr. Milego, «Fortuna te dé Dios hijo...» y aunque en el programa no se decía quién era el encargado de interpretar la composición, vimos aparecer en el tablado escénico á Pepito Sellés, el que oyó repetidos aplausos en el transcurso de su representación como premio al buen intérprete de tan distinguido poeta.

Y como de todo un poco tenía que ofrecer nos el Sr. Pastor, el público fué sorprendido con la aparición en escena de un diminuto émulo de Hermann; Cristóbal Ruiz, quien con una desenvoltura admirable ejecutó varios juegos de prestidigitación ante la concurrencia que aplaudió con gusto al niño artista. Después también hizo algunos juegos el Sr. Martínez, mereciendo la aprobación de los asistentes al teatro.

Como fin á tan agradable reunión se representó la bonita pieza «Los Embusteros arrepentidos».

Esta obra abundante en chistes, tuvo una interpretación muy regular, reconociendo en la niña Pepita Dorant, gusto en el decir y fuerza en el accionar, y en los demás actores, Selles (F. y J.) Luis Marín y Joaquinito Vidal, inteligencias no comunes y predisuestas al arte de la declamación.

Solo nos resta felicitar al Sr. Pastor, por el acierto con que ha organizado esta función infantil en la que han demostrado sus discipu-

recobrado mi libertad y mi alegría. He vivido agobiada por una mano de hierro, y ahora cambiaré de sistema, no gustaré nada. Guardad esto—añadió después de haber separado seis billetes.—En conciencia os debo mil escudos, porque considero que he jugado á medias con vos.

Eugenio rechazó el dinero que la baronesa le daba; pero lo tomó cuando ella le dijo:

—Os miraré como á un enemigo, si no sois mi cómplice.

—De todas maneras, esto será como un fondo de reserva en caso de desgracia.

—Hé ahí lo que yo temía—replicó la señora de Nucingen.—Si queréis ser mi amigo, no volvais al juego. ¡Dios mío!... Si os mancháis con la corrupción, yo moriría desesperada.

El estudiante continuaba aturdido. Parecía escuchar aún las siniestras palabras de Vautrin.

Cuando se encontraron otra vez en la morada de la baronesa, dijo ésta:

—Sentaos, que voy á escribir una carta muy difícil, y vos me aconsejaréis.

—¡Escribir!—exclamó Eugenio.—Lo que debéis hacer es meter los billetes en un sobre y enviarlos con vuestra doncella.

—¡Ah!... Hé ahí la educación distinguida: eso es Beauseant puro.

Delfina siguió el consejo del estudiante. Fueron al comedor.

—Los días del teatro—dijo ella,—comercio

todo? Si me jurais un amor eterno, ¿cómo han de ser distintos los intereses? No podeis comprender lo que hoy he sufrido cuando Nucingen me ha negado seis mil francos.

Y sin embargo se los dá cada mes á su querida, que es una corista de la ópera. Me he sentido trastornada y capaz de cometer todas las locuras. He envidiado la suerte de una pobre criada, de mi doncella. Era en vano acudir á mi pobre padre, que se hubiera vendido por esos seis mil francos. Y vos me habeis salvado de la vergüenza y de la muerte.

¡Ah!... Tenfais derecho á que yo os diese estas explicaciones. Hé ahí la vida de la mitad de las mujeres de París. Un lujo exterior y grandes sufrimientos en el alma. Conozco algunas más desgraciadas que yo: algunas se ven obligadas á robar á sus maridos. Si algunas se venden á sus esposos para dominarlos, yo estoy libre de esa baja. Me sería fácil hacer que Nucingen me cubriese de oro; pero prefiero llorar con la cabeza apoyada sobre el corazón de un hombre que merezca mi estimación. ¡Ah! esta noche el señor de Marsay no tendrá el derecho de mirarme como á la mujer á quien se le paga. ¡Es horrible mezclar el dinero con los sentimientos!... No, vos no podeis amarme.

Delfina ocultó el rostro entre las manos.

Estaba interesante como nunca; el joven le dirigió las palabras más dulces y consoladoras.

—Gracias á vos—repuso la baronesa,—he

los el cariño al par que el respeto al profesor, y la buena ilustración que de él reciben, siendo no otros los primeros en reconocer las buenas dotes que adornan á este profesor.

Anteanoche á las diez rñeron dos individuos en el paseo de Mendez Nuñez, saliendo á relucir navajas y pistolas y produciendo el escándalo consiguiente.

Las nuevas farolas que se encendieron anteanoche, no dan la luz que debieran á consecuencia de la poca presión del gas.

Creemos que como antes ó después ha de pagar el Ayuntamiento el gas como bueno, no hay ninguna necesidad de tomarlo malo, y debiera ponerse una multa diaria á la empresa, pues todos los días falta la presión debida y el alumbrado resulta infernal.

Desde el día 18 al 24 del corriente se han verificado en la caja de ahorros de esta capital las siguientes operaciones: En la sección de préstamos 321 empeños importantes 7687 pesetas y 265 desempeños importantes 6192 pesetas. En la sección de ahorros 58 imposiciones por 1557 pesetas y 9 reintegros por 2069,81.

El día 18 de Noviembre próximo tendrá efecto en el juzgado de primera instancia la venta en subasta pública de la plaza de toros de esta capital, bajo el tipo de 160. 740 pesetas.

En la central de telegramos de Madrid hay detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D.ª Paulina Felin, Alicante.

En la misma central hay detenido un despacho para D.ª Rafaela Laines, expedido en Alicante y cuya señora no se ha encontrado.

## ECOS DE LOS PUEBLOS

En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta de que en una posada de esta capital la benemérita guardia civil había aprehendido dos caballos robados en la feria del pueblo de Vergel, como también á los autores del robo.

Nuestro corresponsal de aquel pueblo nos dice que la captura se debe también en gran parte al celo y actividad desplegada por el juez municipal don Juan Ferrando y secretario del mismo don Enrique Todo.

Así lo consignamos con muchísimo gusto.

## ECOS GENERALES

No sólo no se ha confirmado lo del viaje del general Salamanca á Córdoba para avistarse con el marqués de la Vega de Armijo, sino que el general asegura que ni aun ha pensado hacer semejante viaje. A donde se propone hacer en breve una excursión es á sus posesiones de Extremadura.

Parece que el general Dabán, cuyo nombramiento estaba acordado para la Inspección general del proyectado cuerpo de Policía, ha expresado al Sr. León y Castillo su resolución de no aceptar el referido cargo.

Del 18 al 20 del actual han arribado á Orán los vapores españoles *Correo de Alicante*, *Amelia*, *Besós y Esperanza*, siendo conductores de 477 emigrantes, todos procedentes de la provincia de Almería.

Se ha fugado con su galán una linda señorita perteneciente á una acomodada familia de Valencia. Ella tiene diecisiete años y él diecinueve, y ambos son muy conocidos.

Por real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que las propuestas para la distribución del personal de las audiencias en salas de justicia, al principio de cada año judicial, á que se refiere el decreto de 5 diciembre de 1870, corresponde á los presidentes; pero que la distribución en secciones dentro de la dotación de magistrados asignada á las salas de lo criminal, debe ser acordada por la presidencia con la sala de gobierno, como disposición de régimen interior del tribunal.

Ha confirmado S. M. la Reina Regente en los puestos de Gentiles hombres al servicio de S. M. el Rey á las personas que desempeñaron dichos cargos durante el reinado de D. Alfonso XII.

Dice La Iberia:

«Los defensores del tercer partido se muestran hoy más alborazados con la supuesta conquista del general Salamanca.»

## CORREO DE MADRID

### Carta política.

Madrid 24 octubre de 1886.

Señor Director de EL LIBERAL.

Mi querido amigo y correligionario: Parece que las conversaciones que animan los círculos políticos van tomando otro aspecto del que tenían hasta ahora.

Las cuestiones del personal que tanto han preocupado estos días, van abandonándose y muriendo por consunción, pues dada la actitud que han tomado los ministros de no com-  
placer á nadie en este terreno ni aún á sus

más íntimos amigos ni á aquellos que se han consagrado á su política y á sus peroraciones durante el tiempo de la oposición, han quitado todo interés á las conversaciones de este género y les ha creado una situación desembarazada.

Pero como todo en este mundo tiene su pró y su contra, al propio tiempo que los ministros se encuentran desembarazados de pretendientes, crean con este sistema un número considerable de descontentos que en último resultado no han de favorecer ni al partido liberal ni al gobierno.

Descartado el asunto del personal, ha quedado reducido el objeto de las conversaciones y cálculos á la supuesta disidencia del general Dabán con el ministro de la Gobernación, atribuyéndole tanto disgusto, que hasta se dice que renuncia aceptar el cargo de Inspector general de policía.

Esto no pasa de ser pura invención. El Sr. León y Castillo tiene muy adelantado su proyecto de reorganización de la policía y dentro de muy poco será posible conocer con certeza sus detalles.

El otro asunto que ocupa á los políticos es la formación del nuevo partido.

Dícese que el general Salamanca, en actitud hostil al gobierno, va á visitar en Córdoba al marqués de la Vega de Armijo, cuando su viaje próximo lo originan asuntos particulares en Extremadura.

Que el ex-ministro de Estado que antes se cita es alma y génesis de disidencias futuras, cuando precisamente la reserva que guarda con cuantos le hablan de asuntos políticos, no autoriza semejantes afirmaciones.

La actitud de tan distinguido personaje del partido, la conocerán dentro de poco las oposiciones, porque piensa hallarse en Madrid para la celebración de las honras fúnebres del primer duque de Tetuán.

En el movimiento político que se observa con motivo de la proximidad de la apertura de Cortes, los que menos figuran son los republicanos. No parece sino que éstos han desaparecido de la escena política, retirándose á la soledad, allí donde nadie puede notarles el sufrimiento que les embarga.

La junta directiva del partido republicano progresista no se reúne, según dicen, hasta que en la *Gaceta* aparezca el decreto llamando á los representantes del país.

El consejo federal, esperando que aquella tome acuerdo para después obrar. La minoría de la coalición, que no es ni aquella junta ni este Consejo, y decimos esto para que algún periódico se entere y no los confunda, tampoco se mueve hasta saber si la junta y el Consejo aprueban su conducta en todos los sucesos del interregno parlamentario.

Así trascurren los días, sin que nadie observe aquella actividad que la coalición se impuso, sin que nadie vea á un federal y á un progresista reunidos, y si por acaso se encuentran, en sus conversaciones no hablan de política. Quizás digan que lo hacen en secreto, pero éste no es verdad. A los coalicionistas repugna la conversación en que van envueltos los tristes sucesos de la noche de San Jenaro.

La Dirección de Administración Local ha fijado el día 10 de Noviembre próximo para cerrar el resumen de las operaciones de contabilidad efectuadas por todas las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos del reino en el primer trimestre del año económico actual que venció en 30 de Setiembre último.

Los datos en que la Dirección fundará su trabajo serán los que resulten de los balances y cuentas trimestrales que haya recibido hasta el expresado día, redactados de conformidad con lo dispuesto para verificar el sistema de cuentas y razón que vienen rigiendo desde 1.º de Julio de este año.

Decididamente reanudarán las Cortes sus tareas del 10 al 15 de Noviembre.

El Presidente del consejo está encargado por sus compañeros de fijar la fecha precisa de la convocatoria.

Continúa la gravedad del primogénito de D. Carlos, y anoche proyectaban hacer rogativas públicas sus señorías.

Vuelve á hablarse de la cuestión de orden público circulando rumores alarmantes con alguna insistencia.

En los centros oficiales se desmienten categóricamente estas noticias.

Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

## DE AQUÍ Y ALLÍ

### Duelo en un globo

RECUERDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mistres y mister Jefferson, al año de casados, están en la mesa del comedor de su casa, situada en la esquina de la décima sexta calle y quinta Avenida. La comida toca á su fin.

Jefferson, nacido en Búfalo, ciudad situada á las orillas del lago Euvé, era un hombre rudo, medio salvaje, cuya pasión dominante era la obra.

Miss Jenkins esperaba que aquel Nenrod moderaría sus instintos de independencia dentro del matrimonio; pero se equivocó.

El nuevo marido pasó el mes de la luna de miel no hablando de otra cosa que de sus aven-

turas de cazador. Concluido el mes volvió á su distracción favorita, dejando á la mujer abandonada en el más completo aislamiento.

Esto produjo como natural consecuencia el enfriamiento de relaciones hasta llegar á la antipatía, que les hizo mutuamente insupportables.

Un día dijo Jefferson á su mujer:

—No me aguardeis esta noche, que tengo compromiso con el amigo Moore; avisadle al coronel Davis.

La esposa pudo apenas ocultar su satisfacción, y en cuanto Jefferson volvió la espalda, llamó á la muchacha y la dijo:

—Lleva esta carta á su destino

El coronel Davis, destinatario del billete, era primo de Dinha, este era el nombre de la americana. Habiéndose educado juntos sentían una afección mútua, que no encontró la deseada satisfacción por oponerse resuelta mente el padre de Dinha.

Esto dió lugar á que el resentimiento de la humillada esposa buscara una venganza reanudando los lazos que había formado el amor, y que descubierta la infamia por el esposo ultrajado, se realizara el extraño duelo de que dió cuenta toda la prensa del mundo.

Los testigos de James Jefferson y del coronel Davis, atendieron á la construcción de los dos globos aereostáticos. Estas máquinas, enteramente iguales, tenían cada una 12 metros de altura y siete de diámetro.

El día fijado para el encuentro no debieron hacer más que presentarse en el lugar escogido por los testigos, que era las colinas de Washington.

Los aeróstatas se instalaron en su respectiva lancha, armados con sus escopetas; Jefferson, siempre frío, impassible, preocupado tan sólo de su venganza; Davis aturdido, aunque procurase disimularlo.

—¡Arriba!—gritaron los cuatro testigos, y en el momento de romper las cuerdas, una mujer se arrojó á la lancha ocupada por monsieur Davis.

—¡Imprudente!—exclamó este;—¿qué haceis.

—Tus peligros son los míos,—contestó ella.—Donde tú vayas, iré. Quiero vivir ó morir contigo.

Apesar de esta sobrecarga el globo ascendió.

El espectáculo que se ofrecía á los pies de los aeronautas era magnífico, encantador, sublime; pero Jefferson no pensaba más que en el globo de su adversario, á quien seguía de cerca.

De lejos divisó otra figura que al principio no reconoció, viendo luego que era Dinha.

Lleno de rabia, gritó á su adversario:

—¡Coronell ¿estás di puesto?

—Lo estoy,—costestó éste.

Y se oyó al instante una doble detonación.

La bala de Jefferson había horadado la doble capa de seda que envolvía al globo de su adversario. Este en cambio no había hecho blanco. Repitieron los disparos y el globo de Davis recibió tres proyectiles.

Siguieron ambos globos el impulso del viento y se separaron por distintas direcciones.

El hidrógeno se escapaba rápidamente por los agujeros que abrió el triple disparo de Jefferson. El globo desciende rápidamente y amenazaba caer sobre el mar, que tenía bajo sus plantas.

Se aligeró de todos sus vestidos y de lo que pudo buenamente desprenderse; pero en vano: el aerostático caía siempre con mayor rapidez.

—Estamos perdidos—dijo el coronel.

—Todavía nó—contestó Dinha. Y sin que su amigo pudiera impedirlo se arrojó de la nave, desapareciendo en el espacio, cabeza abajo, los brazos estendidos, hasta hundirse en el Océano.

El globo volvió á subir, libre de aquel peso, pero empujado hácia alta mar cayó al fin sobre las olas desiertas del mar.

Jefferson hizo un viaje difícil; tuvo que luchar con la tempestad; pero al fin se cernió sobre las islas Bermudas; colonia inglesa, en medio de un bosque, recibiendo en la caída un golpe que le dejó desvanecido.

Al volver en sí se encontró rodeado de muchos indígenas que le prestaron sus cuidados y le ofrecieron todos los recursos de la hospitalidad.

Repuesto, al cabo de algunos días, de su quebranto, tomó pasaje en una fragata inglesa que le condujo á Nueva-York.

### La viuda del general Tom Ponce

Se halla en Milán la viuda del general Tom Ponce, actualmente condesa Magri.

La acompaña su nuevo esposo, el enano Primo Magri y un hermano de éste, de la misma condición física, llamado Ernesto.

Los dos liliputienses nacieron en Bolonia, de padres de estatura regular, que tuvieron trece hijos; tres enanos y diez de elevada estatura.

Primo tiene 39 años y Ernesto 37. En 1865 empezaron á viajar, después de haberse presentado por primera vez en un teatro de su ciudad natal. Visitaron después las cuatro partes del mundo, habiendo sido contratados

en 1882 por Carlos Strattón, conocido con el nombre de general Tom Ponce, que falleció el 15 de julio de 1883 en su residencia de Middlebors, estado de Massachusset.

Después de la muerte del general, enviaron un telegrama á la viuda, quien al cabo de poco tiempo se presentó en los Estados-Unidos.

El conde Primo Magri se enamoró de ella perdidamente y los don enanos contrajeron matrimonio en la iglesia de la Trinidad, de Nueva York, el día 6 de Abril de 1883.

La condesa Magri nació el 31 de Octubre de 1842. Es una mujer perfecta, aunque en miniatura; muy bien desarrollada, graciosa, elegante y de ojos sumamente expresivos.

### Exposiciones universales.

Además de la Exposición universal de Barcelona, que se celebrará el año de 1887, y la de París, anunciada para el año 1880, esta acordada la celebración de las siguientes: una marítima en el Havre para el año 1887, otra en Ginebra para 1888 (estaba anunciada para 1887), y otra en Méjico para 1892 en celebración del cuarto centenario del desembarco de Cristóbal Colón en América.

## VENTA

Se venden unas puertas cristales para entrada ó algún almacén ó escritorio, de madera de la fábrica, perfectamente conservadas. En la redacción de este periódico se darán pormenores.

### CAMBIOS

COTIZACIÓN DEL DÍA DE AYER

|                   | Fechas   | Papel    | Dinero | Obs. |
|-------------------|----------|----------|--------|------|
| Lóndres . . .     | 90 d.    | »        | »      | »    |
| París . . . . .   | 8. d. v. | 4'95 1/2 | »      | »    |
| Mar. Cette . .    | »        | 1'95 1/2 | »      | »    |
| Havre . . . . .   | »        | 4'96     | »      | »    |
| Madrid . . . .    | »        | »        | »      | »    |
| Barcelona . . .   | »        | »        | 118    | »    |
| Cádiz . . . . .   | »        | »        | 114    | »    |
| Málaga . . . .    | »        | »        | 114    | »    |
| Sevilla . . . . . | »        | »        | 114    | »    |
| Valencia . . . .  | »        | 118      | »      | »    |
| Murcia . . . . .  | »        | »        | »      | »    |
| Orihuela . . . .  | »        | 112      | »      | »    |

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer:

|   |            |
|---|------------|
| Barómetro . . . . .                               | 759'49     |
| Termómetro . . . . .                              | 18'4       |
| Viento . . . . .                                  | NE. Calma. |
| Atmósfera . . . . .                               | Nubes.     |
| Mar . . . . .                                     | Rizado.    |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 25'2       |
| Idem mínima durante la noche . . . . .            | 12'4       |
| Evaporación en milímetros . . . . .               | 1'49       |

### REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DÍA DE AYER

#### Defunciones.

|                   |   |
|-------------------|---|
| Varones . . . . . | 3 |
| Hembras . . . . . | 3 |
| Total . . . . .   | 6 |

#### Nacimientos.

|                   |   |
|-------------------|---|
| Varones . . . . . | 1 |
| Hembras . . . . . | » |
| Total . . . . .   | 1 |

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Evaristo.

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente.

## ÚLTIMA HORA

Telegrámas de "La Tarde."

Madrid 25 (1'45 t.)—El general Lopez Dominguez celebra frecuentes conferencias con los prohombres del partido izquierdista.

Créese que estas conferencias se relacionan con la formación del nuevo partido. Madrid 25 (2'25 t.) El cólera tiende á disminuir en Austria.

Dícese que el general Daban no acepta el cargo de inspector en la nueva organización de policía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de Vicente Botella y Serra

Ángeles, 14.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## A GUILLEN LOPEZ

MAYOR, 13, 15 y 17; (no confundirse).

### QUINCALLERÍA

Maletas. Cortaplumas.  
Sombrereras. Lancetas.  
Planchas vapor. Peines.  
Idem ordinarias. Batidores.  
Grifos superiores. Gutaperchas.  
Ata-mantas. Petacas.  
Bolsas de viaje. Porta-monedas.  
Sacos de noche. Cepillos.  
Taramañola. Sombrillas.  
Cijeras. Bastones.  
Cucharas. Bujías.  
Cuchillos. Hules.  
Fendores. Plumeros.  
Cucharones. Anteojos.  
Navajas. Petacas.

### CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus dibujos bonitos, solidez y precios económicos.

### A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA, CI; id., id. CA, CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior, Randera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

### GRAN SURTIDO EN FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta sesenta. Pasadores embutidos fuertes, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### Á LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuélas. Serruchos.  
Ha has. Verdugos.  
Garlopas. Ficheros.  
Cepillos. Trincadores.  
Junteras. Triángulos.  
Guillames. Ba renas.  
Tenazas. Berbiquis.  
Alicates. Formones.  
Corta frios. Gubias.  
Visagras. Roblones.  
Limas. Escuadras.  
Escofinas. Cuchillos.  
Sierras. Destornilladores.

### Casa de comisión

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS  
J. Maluenda Vicenc.—Alicante

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas; y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos "Cyprien Fabre y compañía de Marsella", se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

### Fábrica de espejos

DE JOSÉ REUS

4, Pórtico de Ansaldo, 4  
Alicante

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura lineal y paisajes, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas, última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales, en todas dimensiones, etc., etc.

Todo á pracios arregladísimos.

### Guano reforzado

de la London Manure Company Ltd.

Se vende á 30 pesetas 100 kilogramos, en casa de D. Francisco M. Laguillón, Alicante.

### LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros sobre la vida de los Estados-Unidos

Sucursal en España.  
Delegado en esta provincia: D. Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio.

TIPOGRAFÍA de VICENTE BOTELLA, calle de los Angeles núm. 14.—ALICANTE.

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se ve más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, esquelas mortuorias, memebretes, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Angeles, 14

## SERVICIO ESPECIAL

para el transporte de vino en pipas, por la combinación de los Sres. Ang, Vinyes, Reste y compañía, durante la campaña 1886-1887, por los vapores

TABAGO, de 800 toneladas.

EGYPTHIEN, de 100 id

MICHAEL KROHN, de 700 id.

Viajes rápidos y directos desde Alicante á Cette.

Tarifa especial para París.

Francos, 5'10 hectolitro, desde bordo Alicante.

Para más pormenores dirigirse á D. Francisco M. Laguillón, Alicante, quien facilitará además todas las tarifas combinadas, aplicables á todas las estaciones de los ferro-carriles de Francia.

## GRANBARATO DE CALZADO

de FRANCISCO OLIVER, calle de Labradores, número 26 (antes estaba en el núm. 15 de la misma calle).

PARA CABALLERO.—Botas gamuza, color ceniza, dos suelas clavadas, 30 reales. Idem becerro mate, tres suelas punteadas, 44. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 36. Id. condeal, dos suelas clavadas, 28. Id. de becerro francés á la inglesa y con cartera, punteadas, 50. Zapato becerro mate á la inglesa y novedad, punteadas, 44. Idem de lona con adornos de becerro colores, clavadas, 24.

PARA SEÑORA.—Botas rosol charol, escaarpines polonesas, 25. Id. de dos suelas, clavadas, 28. Id. de rosol francés con bigotera de lo mismo, escaarpines, 20. Id. de dos suelas clavadas, 24. Id. de cañas de color y charol clavadas, 27. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, clavadas, 22. Id. badana, sagren, polonesas, escaarpines, 14. Zapato becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, dos suelas clavadas, 22. Id. de rosol francés, bigotera de lo mismo, clavadas, 24. Id. de Mascota, rojas, de becerro francés, clavados, 34. Id. de saten color y charol, dos suelas, clavadas, 30. Id. de lona con adornos de colores, clavados, 18. Zapato verdadero taflete, con sus correspondientes adornos, dos suelas, 42. Botas verdadero taflete, imperiales con cartera, dos suelas, 50. Zapatillas señora verano, escaarpines, 8.

Y otras muchas clases de calzado para niños y niñas, también sumamente barato, llevando el comprador gran ventaja por su baratura, solidez y buena construcción.

PARA LOS NIÑOS. En la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 14, se ha recibido un completo surtido de pliegos de decoraciones y personajes para teatritos, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento y vidas de héroes populares, etc., etc., á 5 y 10 centimos pliego.

POLVOS VEGETALES GUGLIELMI

DE TODA CLASE DE

## FIEBRES Intermitentes y palúdicas

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA, aunque inveteradas y rebeldes á la acción de la quinina y á los compuestos febrífugos usuales, certificada por experimentos hechos por el Ilbre. Sr. Prof. B. ROBERT, Presidente de la R. ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA, A. RIVA, A. J. MODERNO, Catedráticos de las R. UNIVERSIDADES DE BARCELONA, ROMA, PERUGIA, EDIMBURGO y en los Hospitales de MILAN, NAPOLES, PAVIA, BRESCIA, SASARI, VARESE, ADRIA, etc., etc., y por Médicos del COMITE DE SANIDAD MILITAR EN ROMA, y por el DIPUTADO Doctor FRANCISCO PÁRONA, á nombre también de muchísimos médicos de la ASOCIACION MEDICA DE NOVARA y otras celebridades médicas.

Dirigiéndose á JOSE GUGLIELMI en Barcelona enviará GRATIS el Opúsculo con los certificados expresados, que van también en cada cajita de 6 dosis.

Se vende en las principales farmacias á 5 ptas. cajita.

En Alicante, Farmacia de Bellido, Plaza de Isabel II.  
AL POR MAYOR: Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, Alomar y Uriach, Vicente Ferrer y Compañía, D. Salvador Andreu, BARCELONA.

### Denticina infalible

del Palacio-Laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la «infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 rs.

Ni un solo niño muere de lo dentición si se usa oportunamente, y los salva en la agonía, los desencanja, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la «dentición penosa», la diarrea que les aniquila; las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por menor, Sacramento, 2, Madrid; Alicante, Soler y todas las principales boticas.

Chocolates, té, cafés y tapioca

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid.—Escorial.

26 medallas de premio.

Venta en el año 1885: 4.000.000 de chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 grs.  
Exijir la verdadera marca. Oficinas: Palma Alta, 8.

### JARABE anti-escrofuloso tónico reconstituyente

Este precioso medicamento, cuyo estudio y fórmula se debe á un distinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al «aceite de hígado de bacalao» para el tratamiento y curación del «raquitismo, escrofulas, cloro-anemia, linfatismo, desarreglos del ménstruo y vicios de la sangre.

Dosis: Para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precio: 2 ptas. 50 cént. frasco.

Farmacia de Bellido, Plaza de Isabel II

### Tercianas, cuartanas, diarías

Curación radical con las píldoras americanas del Dr. GADEA; caja con 40 píldoras 3 pesetas, en la farmacia de su autor, San Francisco 24 y 26 Alicante.

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

### LA TOS

catarral ó de constipado, seca nerviosa, convulsiva ronca ó fatigosa, del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona.—Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y el único que jamás ha desmentido sus rápidos efectos, que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de concluir la primera caja.—Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España y extranjero.